



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA
MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020



CONCEPTO	AYUDA A	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
NO APLICA							


LIC. LIDIA Y. BARRIOS DOMÍNGUEZ
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA


LIC. YOLANDA DEL C. VICENTE MALDONADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana no cuenta con programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y subsidio. El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en el marco de sus funciones como autoridad administrativa electoral, responsable de la preparación y organización de los procesos electorales locales en función concurrente con el INE, no lleva a cabo programas de subsidios, estímulos y apoyos, programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 41, Fracción V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; Artículos 48, 51, 52, 64 numeral 2 y 3; 65 numeral I, fracción II, numeral 2, numeral 4, b) del Código de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas. Por lo que el Instituto justifica la NO APLICABILIDAD en el cumplimiento en las disposiciones mencionadas.